

PROPUESTA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE RENOVACION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA EDAR LA GOLONDRINA.

La mesa de contratación, abajo detallada, emite el presente informe propuesta de adjudicación al órgano de contratación, tras estudiar y valorar las ofertas presentadas para la licitación de referencia, conforme establece la Norma de Contratación, aprobada por Consejo de Administración, con fecha 17 de octubre de 2018.

Composición de la Mesa de Contratación:

Presidente:

D. Rafael Carlos Serrano Haro

Vocales:

Dña. Maribel Arabolaza Serrano
D. Antonio Ángel Morales Jiménez
D. Arturo Gómez Martínez

Secretaria:

Dña. Tránsito González García

Fecha de constitución: 16 de febrero de 2021

Objeto del contrato: El presente contrato tiene por objeto la contratación de la OBRA RENOVACION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA EDAR LA GOLONDRINA.

Régimen Jurídico aplicable: El contrato se encuentra comprendido dentro del ámbito objetivo del RD Ley 3/2020 de 4 de febrero de 2020, pero no sujeto al mismo por no superar el umbral establecido en su artículo 1 para los contratos de obras, quedando sometido al régimen sustantivo de contratación establecido en la Ley 9/2017.

Se tipifica como un contrato no sujeto a regulación armonizada, al no superar los umbrales establecidos en el art. 22 de la Ley 9/2017, y ser EMACSA un poder adjudicador perteneciente al sector público, pero distinto a la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social

Modalidad de contratación: Procedimiento de licitación Restringido por invitación

Elaboración Pliego de Bases: La elaboración del pliego de bases y apertura de expediente de contratación se ha efectuado por el Subárea de Ingeniería y Mantenimiento, dependiente del Área de Desarrollo Técnico.

Solicitudes de Oferta y Publicidad:

DOUE, anuncio del Sistema de Clasificación de Proveedores de ASA, núm. 2020/S 234-578639, de fecha 1 de diciembre de 2020.

Publicación en el perfil del contratante con fecha 13 de enero de 2021.

La licitación se realiza a través de la plataforma electrónica de contratación de EMACSA.

El plazo de presentación de solicitudes de participación finalizó el 15 de febrero de 2021.

Las empresas que presentan oferta son:

Nº	Nombre del proveedor	NIF	Fecha y hora de envío
1	LA ROJA CONSTRUCTORA	B14935654	10-02-2021 11:47
2	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	B14932305	12-02-2021 14:29
3	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA	A08112716	15-02-2021 10:56
4	JIMENEZ Y CARMONA, S.A.	A14022099	15-02-2021 12:45
5	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	B14807085	15-02-2021 13:02
6	VIGUECONS ESTÉVEZ, SL	B14499792	15-02-2021 13:51
7	SEPISUR XXI, SL	B14716831	15-02-2021 13:59

En este acto, la mesa de contratación procede a la comprobación de la documentación de las empresas que se han presentado.

Paralelamente se remite la documentación de especificaciones técnicas al Responsable de Ingeniería y Mantenimiento quien requiere solicitar subsanaciones.

Una vez revisada la documentación de subsanación aportada por las empresas el Responsable de Ingeniería y Mantenimiento emite informe de fecha 02-03-2021 en el que concluye lo siguiente:

1. Ofertantes considerados **NO APTOS**:

ACSA: Los certificados aportados no cumplen con lo estipulado en el ACP.

LAROJA: Tres de los certificados aportados no cumplen con lo estipulado en el ACP.

MAGTEL: NO aporta documentación para acreditar la titulación mínima exigida por el documento APT para la persona ofertada como Encargado de Obra.

OBRA CIVIL CORDOBESA: No se considera Apto el Jefe de Obra ofertado.

SEPISUR: NO aporta documentación para subsanación.

2. Ofertantes considerados **APTOS**:

JICAR
VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.

En consecuencia, tan continúan en el proceso de licitación únicamente dos empresas: **JICAR Y VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.**

Evaluación de las Ofertas:

Evaluación Económica:

El día 2 de marzo de 2021 se procede a la lectura de la oferta económica mediante reunión virtual a través de la plataforma Zoom, cuyos datos de identificación y contraseña fueron facilitados previamente a todos los miembros de la mesa y empresas invitadas, así como, publicados en el perfil del contratante de EMACSA para que cualquier empresa pudiera asistir.

Las ofertas económicas presentadas son:

Nombre del proveedor	Importe (sin imp.)
JIMENEZ Y CARMONA, S.A.	197.890,00 €
VIGUECONS ESTÉVEZ, SL	222.667,29 €

Las puntuaciones resultantes de la aplicación de la regla establecida en el pliego, son las detalladas en el apartado de RESUMEN PUNTUACIONES.

Evaluación criterios técnicos objetivos:

La documentación técnica se remitió a la Subárea de Ingeniería y Mantenimiento para su revisión.

Con fecha 10 de marzo de 2021 se emite el informe técnico de criterios objetivos, que se adjunta, que arroja como resultados los consignados en el apartado resumen de puntuaciones.

RESUMEN DE PUNTUACIONES

Evaluación criterios								
Nº	Empresas	PRECIO(80,00%)	Incremento plazo garantía(8,00%)	Experiencia del personal(7,00%)	Declaracion ambiental tipo III+Productos reciclados/bles (2,00%)	Utilizacion técnicas ahorro agua y energia(2,00%)	Otras medidas medioambientales (1,00%)	Total Puntuación
1	Viguecons Estevez, SL	71,10	8,00	7,00	2,00	1,50	1,00	90,60
2	JIMENEZ Y CARMONA, S.A.	80,00	8,00	7,00	2,00	1,75	1,00	99,75

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:

A la vista de lo anterior, y al no existir más criterios de adjudicación, se eleva la siguiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación para su aprobación o reparos, según detalle:

1.- Proponer la adjudicación del contrato a la oferta con mejor relación calidad precio que ha resultado ser:

Empresa Adjudicataria: JIMENEZ Y CARMONA, S.A.

Valor de la adjudicación: CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (197.890,00 €).

IVA: 21% Cuarenta y un mil quinientos cincuenta y seis euros con noventa céntimos (41.556.90€).

Fianza: 4 % del valor de la adjudicación: 7.915,60 €

Plazo de ejecución: 18 meses.

Prórroga: No procede

Córdoba, 24 de marzo de 2021
La Mesa de Contratación,

Rafael Carlos Serrano Haro
Presidente

Tránsito González García
Secretaria

María Isabel Arabolaza Serrano
Vocal

Antonio Ángel Morales Jiménez
Vocal

Arturo Gómez Martínez
Vocal

Diligencia del Órgano del Contratación:

De conformidad con lo establecido en la Norma de Contratación vigente, se procede a elevar esta propuesta de contratación, elaborada por la Mesa de Contratación constituida al efecto, al Director-Gerente para su ratificación o reparos.

Córdoba, _____
Director-Gerente,